



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	29 MAR. 2023 Hs. 13:42
Numero:	177 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

"2023 - 40° aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA N° 15 / 23

Letra: B. MPF

Ushuaia, 29 de marzo de 2023.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
S. / D

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar el tratamiento fuera del orden del día del Asunto Nro. 167/23, presentado por el Movimiento Ba.R.R.I.O.S. y por medio del cual advierten sobre la necesidad de contar con transporte público de pasajeros en la zona de Barrios Altos (Dos Banderas, Raíces 1,2,3 y 4, La Cima, Tres Banderas y sectores aledaños).

Principalmente se destaca el período invernal que se aproxima, y la imposibilidad de los vecinos de la zona de poder salir de sus hogares y regresar a los mismos a pie o en taxis/remises dado que estos últimos en muchas oportunidades no quieren tomar el viaje cuando saben que el pasajero se dirige a esos barrios.

Es por eso que entiendo apropiado remitir a la UISE una minuta de comunicación en la que se solicite información acerca de la viabilidad de ampliar el recorrido del servicio de colectivos o combis de pasajeros y que abarque también los barrios que se mencionan en el párrafo primero.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación a la UISE

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la UISE a fin de solicitarle informe a este cuerpo acerca de la viabilidad de que el recorrido del transporte público de colectivos incluya también a los barrios Dos Banderas, Tres Banderas, La Cima, Raíces 1,2,3 y 4, y zonas aledañas, ya sea con colectivos o con combis.

Se adjunta a la presente el asunto presitado por vecinos de los Barrios aludidos, para vuestro conocimiento.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.